



**Conselleria d'Educació
i Universitats**

Direcció General d'Universitats, Recerca
i Ensenyaments Artístics Superiors

ANEXO 2

Solicitud de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores

SOLICITANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		
Municipio		Isla	
Teléfono móvil			

CENTRO EN QUE CURSO LOS ESTUDIOS

Escuela Superior de Diseño de las Illes Balears (ESDIB)	☐
Escuela Superior de Arte Dramático de las Illes Balears (ESADIB)	☐
Conservatorio Superior de Música de las Illes Balears (CSMIB)	☐

REQUISITOS DE MATRICULA

Estudios		
Especialidad		
Número de créditos matriculados en 1ª matrícula		

REQUISITOS GENERALES

Tengo nacionalidad española o de algún estado miembro de la Unión Europea	Sí	☐
	No	☐
He solicitado una beca de carácter general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el curso 2024-2025	Sí	☐
	No	☐
He obtenido otro título oficial de nivel igual o superior a los estudios para los que se pide exención	Sí	☐
	No	☐



REQUISITOS DE RENTA 2023

NÚMERO DE MIEMBROS COMPUTABLES QUE SE ACREDITAN <i>(incluido el solicitante)</i>			
SITUACIÓN QUE ACREDITA EL SOLICITANTE <i>(marcad las opciones que correspondan)</i>			
☐	Soy miembro de una familia numerosa de categoría general		
☐	Soy miembro de una familia numerosa de categoría especial		
☐	Soy miembro de una familia monoparental		
☐	Soy huérfano absoluto y tengo menos de 25 años		
☐	Me he emancipado de mis padres o tutores legales		
☐	Tengo hermanos menores de 25 años que cursan estudios universitarios que viven en el domicilio familiar		
	Número de hermanos en esta situación, incluido el solicitante		
☐	Tengo hermanos o hijos con un grado de discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 33 %		
	Número de hermanos o hijos en esta situación, incluido el solicitante		
☐	Tengo hermanos o hijos con un grado de discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 65 %		
	Número de hermanos o hijos en esta situación, incluido el solicitante		
MIEMBROS COMPUTABLES QUE SE ACREDITAN <i>(incluido el solicitante)</i>			
Casilla 0435 de la declaración del IRPF			
Casilla 0460 de la declaración del IRPF			
Casilla 0595 de la declaración del IRPF			
<i>Si no estáis obligados a presentar la declaración del IRPF del ejercicio 2023, tenéis que consignar la información siguiente:</i>			
Ingresos		Retenciones	

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR *[marcad lo que corresponda]*

☐	Copia del DNI, NIE (para extranjeros comunitarios) o tarjeta de residencia (para extranjeros no comunitarios) del solicitante y del resto de miembros computables
☐	Libro de familia en casos de familias monoparentales o numerosas
☐	Certificado de discapacidad del solicitante, y para cada hermano o hijo del solicitante
☐	Copia del impreso de la matrícula universitaria por cada hermano menor de 25 años que curse estudios universitarios y resida fuera del domicilio familiar
☐	Declaración de los datos económicos referidos al IRPF del ejercicio 2023 de cada uno de los miembros computables de la unidad familiar que convivían en el mismo domicilio en fecha 31 de diciembre del 2023.



OTROS DOCUMENTOS

EXPONGO:

- Que los datos anteriores son ciertos y que conozco y acepto las bases de estas instrucciones.
- Que se cumplen todas las condiciones de participación que prevén las instrucciones.
- Que he sido informado del sistema de tratamiento de mis datos, así como de los derechos que me otorga la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

SOLICITO:

LA EXENCIÓN EN EL PRECIO DE LA PRIMERA MATRÍCULA DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE

☐ **GRADO**

☐ **MÁSTER**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo para disfrutar de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores, en conformidad con el artículo 21 de la Ley 3/2003 de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y los apartados a) y c) del artículo 6.1 del Reglamento general de protección de datos.

Responsable del tratamiento. La Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.



Destinatarios de los datos. La Consejería de Educación y Universidades, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a los efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la cual se recogen y para determinar posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental de la CAIB.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirada del consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable, o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

 de

de 2024



ANEXO 3

Declaración responsable para cada uno de los miembros computables con respecto a los datos económicos referidos al IRPF del ejercicio 2023

MIEMBRO COMPUTABLE NÚMERO

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Casilla 0435 de la declaración del IRPF			
Casilla 0460 de la declaración del IRPF			
Casilla 0595 de la declaración del IRPF			
<i>Si no estáis obligados a presentar la declaración del IRPF del ejercicio 2023, tenéis que dar la información siguiente:</i>			
Ingresos		Retenciones	
RELACIÓN CON EL SOLICITANTE (<i>marcad las opciones que correspondan</i>)			
☐	Sustentador principal de la familia (pare, madre o tutor del solicitante).		
☐	Cónyuge del solicitante o relación análoga.		
☐	Miembro de una familia monoparental.		
☐	Miembro de una familia numerosa de carácter general.		
☐	Hermano del solicitante menor de 25 años que cursa estudios universitarios y reside fuera del domicilio familiar.		
☐	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 33 %.		
☐	Hermano o hijo del solicitante con un grado de discapacidad legalmente reconocida igual o superior al 65 %.		
☐	Otro 		
DOCUMENTACIÓN	1. Declaración de la renta para el ejercicio 2023.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		

**DECLARO:**

La veracidad de los datos aportados para el cálculo de la renta de la unidad familiar para disfrutar de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores en las Illes Balears.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo para disfrutar de exención o bonificación en el precio de la primera matrícula de las enseñanzas oficiales de grado o de máster en centros de enseñanzas artísticas superiores, en conformidad con el artículo 21 de la Ley 3/2003 de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y los apartados a) y c) del artículo 6.1 del Reglamento general de protección de datos.

Responsable del tratamiento. La Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Destinatarios de los datos. La Consejería de Educación y Universidades, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se tienen que conservar el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la cual se recogen y para determinar posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental de la CAIB.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirada del consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable, o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia



Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

[rúbrica] , de 2024